



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 1 de 10

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN
FINAL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 039 DE 2023

LUGAR Y FECHA: Oficina Asesora Jurídica – Febrero de 2023

PARTICIPANTES:

NOMBRE	CARGO	COMPONENTE PARA EVALUAR
GERALDINE MENESES LOPEZ	Asesora Jurídica del Instituto Departamental De Tránsito Del Quindío	Quien realizará la verificación de los requisitos habilitantes: Capacidad jurídica
MAGDA BEATRIZ BUITRAGO RODRÍGUEZ	Técnico Administrativo proceso Almacén e Inventarios adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera	Quien realizará la verificación de los requisitos Técnicos Habilitantes – Propuesta Técnica
GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO	Subdirectora Administrativa y Financiera Del Instituto Departamental De Tránsito Del Quindío	Quien verificará el componente económicos Capacidad Económica

ASUNTO: INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN - PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 039-2023

los quince (15) días del mes de febrero de 2023, el Comité Evaluador designado mediante oficio del día catorce (14) del mismo mes y año, dentro de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 039 de 2023, cuyo objeto es ***“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA (RECOLECCIÓN, ALISTAMIENTO Y ENTREGA DE LA CORRESPONDENCIA) A NIVEL URBANO, RURAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, ENTRE OTROS, GENERADA POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO, DE ACUERDO A SUS REQUERIMIENTOS.”***. Atendiendo lo consagrado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, que dispone:

“Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto: (...)

4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente (...).”



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 2 de 10

En ese orden de ideas, y de conformidad a lo dispuesto en la norma transcrita, dentro del término establecido para ello, se presentaron tres (03) propuestas, así:

LISTA DE OFERTAS

⊕ Abrir Panel

Opciones ▾

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S. 1 EJE CAFETERO 1*	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	Oferta en evaluación	13/02/2023 3:56 PM	15.000.000 COP
OFERTA MC-039-2023 PRESTACION DE SERVICIOS MENSAJERIA EXPRESA	Certipostal SAS	Oferta en evaluación	13/02/2023 3:05 PM	15.000.000 COP
ESM ARMENIA - MC-039-2023	E S M LOGISTICA SAS	Oferta en evaluación	13/02/2023 9:52 AM	15.000.000 COP

En consecuencia, El día 14 de febrero de 2023 se procedió a realizar Evaluación preliminar a la propuesta presentada por la empresa de

ESM LOGISTICA S.A.S. identificada con Nit. 900.429.481-7 Representada Legalmente por SAHID ALHEJ OSPINA GONZALEZ mayor de edad identificada con Cedula Ciudadanía No. 1.144.070.412, en la cual se le solicitó SUBSANAR:

- **COMPONENTE JURIDICO:** *Deberá subsanar el Requisito Jurídico de DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA. (PERSONA NATURAL, PERSONA JURÍDICA O CONSORCIO O DE UNIONES TEMPORALES). Se deberá anexar copia de la cédula de ciudadanía de quien suscriba la propuesta, para el proponente que sea persona natural, Para los proponentes que sean persona jurídica, copia del documento de identidad del representante legal y en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes anexará copia de su respectiva cédula de ciudadanía.*

Los proponentes extranjeros deberán anexar copia del documento de identificación de conformidad.

Y en igual condiciones se solicitó **ACLARAR LOS MOTIVOS POR EL CUAL SU OFERTA ECONÓMICA ES POR UN VALOR MENOR AL DETERMINADO.**

Para lo anterior y de conformidad al Principio de transparencia en conexidad con el principio de publicidad, se publicó Informe preliminar y se otorgó un (01) día¹ (**plazo hasta el día 15 de febrero de 2023.**). Para que se realizaran las observaciones y/o subsanaciones pertinentes.

Por lo anterior procede el comité evaluador a realizar la verificación de los requisitos que fueron objeto de subsanación y aclaración:

¹ Decreto Reglamentario 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Numeral 6: La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 3 de 10

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
a) <u>Carta de presentación de la propuesta: (Formato 1)</u> Carta de presentación de la propuesta: Siguiendo el modelo que para tal efecto se suministra en documento anexo, debidamente firmada por el proponente o en caso de ser persona jurídica por el Representante legal o por la persona que se encuentre debidamente facultada o autorizada para ello. (FORMATO 1)	CUMPLE	Formato 1 Carta de Presentación de la Propuesta suscrita por el Representante Legal de la empresa ESM LOGISTICA S.A.S. Identificada con Nit: 900.429.481-7 Representante Legal SAHID ALHEJ OSPINA GONZALEZ mayor de edad identificado con Cedula Ciudadanía No. 1.144.070.412
b) <u>Documento de Identidad de quien suscribe la propuesta. (Persona natural, persona jurídica o consorcio o de uniones temporales).</u>	CUMPLE	Se aportó Cedula del Representante Legal
c) <u>Libreta militar. (Hombres mayores de 50 años).</u> Se deberá anexar acreditación que certifique la situación Libreta militar de quien suscriba la propuesta, Aplica para persona natural, representante legal y para los integrantes del consorcio o unión temporal. NO APLICA para hombres mayores de 50 años	CUMPLE	Se anexa Libreta Militar No. 1144070412
d) <u>Copia del Registro Único Tributario.</u> Se deberá anexar copia del Registro Único Tributario — RUT expedido por la DIAN. El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar la copia del Registro Único Tributario — RUT expedido por la DIAN. No aplica para consorcios o uniones temporales, ya que este registro solo lo tramitará en caso de que les sea adjudicado el futuro contrato.	CUMPLE	Se anexa RUT expedido por la DIAN, Actividades económicas 5320 – 8220 – 4631
e) <u>Acreditación de la Existencia y Representación Legal.</u> Se deberá anexar Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la circunscripción territorial del domicilio principal del contratista.	CUMPLE	Certificado de Existencia y Representación Legal Expedido por la Cámara de Comercio de Cali, el 24/01/2023 06:01:03 p.m.



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 4 de 10

<p>Persona Jurídica, Persona Natural, Proponentes Plurales o Persona Extranjera.</p> <p><i>Se deberá anexar conforme lo estipulado en la Invitación Pública numeral 9.1.5. Acreditación de la Existencia y Representación Legal.</i></p>		
<p>f) <u>Certificación de Aportes Parafiscales y a los Sistemas de Seguridad Social. (FORMATO 3 – 3A)</u></p> <p>De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente junto con la presentación de su oferta debe acreditar que se encuentra al día frente a sus aportes y los de sus empleados, según corresponda, en el pago a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, al igual que a los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.</p> <p><i>Se deberá anexar conforme lo estipulado en la Invitación Pública numeral 9.1.6. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES Y A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL. (FORMATO 3 o 3A)</i></p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Se anexó formato No. 03 <i>Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales Artículo 50 Ley 789 de 2022</i> firmado por el revisor fiscal ZULMA VALENCIA MARMOLEJO CC 66.715.017 T.P. 42759-T.</p> <p>Se anexa Planilla de pago No. 9445110635 correspondiente al periodo Pensión 2022-12 Salud 2023-01</p>
<p>g) Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal (Formato 6 – 6A).</p> <p>Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se deberá aportar el documento de constitución suscrito por sus integrantes, el cual deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, de tal manera que se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 7o. de la ley 80 de 1993, según formato del pliego.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>h) <u>Certificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.</u></p> <p>Tanto de la persona jurídica como del representante legal, según el caso.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Verificados en Línea</p>



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 5 de 10

i) <u>Certificación de Antecedentes en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.</u> Tanto de la persona jurídica como del representante legal, según el caso.	CUMPLE	Verificados en Línea
j) <u>Certificación de Antecedentes Judiciales (Representante Legal).</u>	CUMPLE	Verificados en Línea
k) <u>Paz y salvo por concepto de multas del Código de Policía – Ley 1801 de 2016 artículo 183 numeral 4 – (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx),</u>	CUMPLE	Verificados en Línea
l) <u>Declaración sobre no existencia de inhabilidades e incompatibilidades (Formato 5).</u>	CUMPLE	<i>Formato No. 05 Declaración sobre no existencia de inhabilidades e incompatibilidades suscrito por el Representante Legalmente SAHID ALHEJ OSPINA GONZALEZ mayor de edad identificado con Cedula Ciudadanía No. 1.144.070.412</i>
m) <u>Compromiso Anticorrupción (Formato 4)</u>	CUMPLE	<i>Formato No. 04 Compromiso Anticorrupción suscrito por el Representante Legalmente SAHID ALHEJ OSPINA GONZALEZ mayor de edad identificado con Cedula Ciudadanía No. 1.144.070.412</i>
El proponente <u>SE ENCUENTRA HABILITADO JURÍDICAMENTE,</u> conforme a la subsanación realizada.		

VERIFICACIÓN REQUISITO DE EXPERIENCIA

REQUISITOS	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
<u>EXPERIENCIA GENERAL:</u> El proponente u oferente que desee participar en el presente proceso de selección podrá ser persona natural o jurídica, cuyo objeto y actividades comerciales registradas en el registro mercantil, sean relacionadas con el objeto del contrato, acreditando como mínimo: CINCO (05) AÑOS de experiencia en el mercado , en desarrollo de tales actividades y servicios a prestar. Lo anterior se verificará a través del Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio respectiva, <u>tomando como base la fecha de su constitución.</u> En el caso de los consorcios o uniones temporales esta experiencia bastará con que al menos uno de sus integrantes acredite el 100 del periodo mencionado. No se acepta la conformación de consorcios o uniones temporales, cuyos miembros, personas jurídicas acrediten actividades que no	CUMPLE	Certificado de Existencia y Representación Legal Fecha de constitución 18 de abril de 2011 , renovado 30 de marzo de 2022.



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 6 de 10

<p>comprendan las relacionadas con el objeto del contrato, ni conformados por propietarios de establecimientos de comercio cuyas actividades no comprendan las actividades objeto del contrato.</p>		
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Para el presente proceso de selección, los interesados en participar deberán acreditar experiencia específica con MÍNIMO DOS (02) MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATO, cuyo objeto se encuentre relacionado directamente con el objeto del presente proceso, Además de que la sumatoria de los contratos presentados sea como mínimo el CIENTO POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL PREVISTO PARA ESTE SERVICIO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, medidos en S.M.M.L.V. vigentes a la fecha de terminación del contrato. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución. Se entenderá bajo juramento que los contratos relacionados han sido ejecutados.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>	<p>Certificación contractual No. 186 expedido por la Directora Jurídica y Contractual de la Secretaria Distrital de Seguridad, convivencia y Justicia, del contrato de prestación de servicios no. 1045 del 23 de abril de 2021.</p> <p>Objeto: "Contratar la prestación del servicio de mensajería expresa, en la distribución postal generada por la secretaria distrital de seguridad, convivencia y justicia y las sedes a su cargo"</p> <p>Valor total: \$217.556.867 m/cte</p> <p>Plazo de ejecución: Trece (13) meses y quince (15) días.</p> <p>Certificado suscrito por el subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión de la Secretaria de Infraestructura y Valoración Gobernación del Valle del Cauca del contrato No. 1.310.02-59.9-6068.</p> <p>Objeto: "El departamento del valle del cauca – Secretaria de infraestructura y valoración requiere contratar el servicio de mensajería express con certificado de entrega valida judicialmente para la notificación personal de os diferentes actos administrativos emitidos por parte de la secretaria de infraestructura y valorización."</p> <p>Valor total: \$40.000.000 m/cte</p> <p>Plazo de ejecución: Desde el 02 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019.</p>

El proponente **SE ENCUENTRA HABILITADO POR EXPERIENCIA.**



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 7 de 10

VERIFICACIÓN REQUISITO TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA OFERTA

REQUISITOS:

El proponente deberá allegar con su propuesta técnica los siguientes documentos técnicos habilitantes:

PROPUESTA TÉCNICA FORMATO No. 02 Propuesta Técnica y Económica

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ELEMENTO
1	Nacional
2	Eje Cafetero
3	Departamental (Buenavista, Córdoba, Génova)
4	Rural
5	Municipal (Circasia, Armenia, Calarcá)
6	Municipal Especial Certificado Inmediato
7	Tránsitos
8	Reexpediciones
9	Correo Electrónico Certificado Certimail

Software o sistema de rastreo electrónico del servicio:

El futuro contratista deberá contar con un software que permita trazabilidad en tiempo real de los envíos desde el momento en que reciben el correo hasta la visualización de la prueba de entrega, para lo cual deben suministrar un usuario y una clave para realizar las consultas. Dicho requisito deberá ser acreditado por el proponente con certificado expedido por el mismo. (Anexar Manual de operatividad firmado por Ing. De sistemas y Tarjeta profesional o en su defecto por el Representante Legal y/o Propietario dependiendo de la calidad del proponente)

Dicho software deberá tener mecanismos para el control, aprovechamiento, y máximo desempeño de los operadores

Dentro de la opción de búsqueda deberá permitir consultas por

- Estado del envío
- Fechas
- Numero de prueba de entrega
- Nombre
- Dirección
- Identificación
- Tipo de correspondencia
- Devoluciones con sus motivos
- Visualización de la prueba de entrega
- Posibilidad de exportación a archivos de Excel para la agilización de procedimientos de trazabilidad de la correspondencia despachada por la entidad.
- Contar con un módulo de generación de guías

Licencia, autorización y/o acto administrativo de habilitación de operador postal:

El futuro contratista deberá ser persona jurídica debidamente habilitada por el Ministerio de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (Min-Tic's) y estar inscrito en el registro de



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 8 de 10

operadores postales; y contar con establecimiento de comercio o sucursal abierta al público, en donde se preste el servicio y/o garantía del mismo.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA OFERTA

Una vez verificado los requisitos Técnicos presentados por la empresa **ESM LOGISTICA S.A.S.** identificada con Nit. 900.429.481-7 Representada Legalmente por SAHID ALHEJ OSPINA GONZALEZ mayor de edad identificada con Cedula Ciudadanía No. 1.144.070.412:

En mi calidad de proponente me obligo con el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO** a realizar las actividades del CONTRATO DE SUMINISTRO que resulte del proceso de selección en mención, conforme a las siguientes especificaciones técnicas y económicas o de valores:

SOLICITUD DE COTIZACION					
Ítems	Descripción	Cantidad	Valor sin IVA	Valor con IVA incluido	Valor total iva incluido
1	Nacional	1	\$ 8.490	\$ 8.490	\$ 8.490
2	Eje Cafetero	1	\$ 6.200	\$ 6.200	\$ 6.200
3	Departamental (Buenavista, Córdoba, Génova)	1	\$ 6.200	\$ 6.200	\$ 6.200
4	Rural	1	\$ 1.200	\$ 1.200	\$ 1.200
5	Municipal (Circasia, Armenia, Calarcá)	1	\$ 3.200	\$ 3.200	\$ 3.200
6	Municipal Especial Certificado Inmediato	1	\$ 3.200	\$ 3.200	\$ 3.200
7	Tránsitos	1	\$ 1.200	\$ 1.200	\$ 1.200
8	Reexpediciones	1	\$ 1.200	\$ 1.200	\$ 1.200
9	Correo Electrónico Certificado Certimail	1	\$ 1.200	\$ 1.200	\$ 1.200

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONES:

Software o sistema de rastreo electrónico del servicio: El proponente anexo certificado suscrito por el representante legal, en el cual permite consultar la trazabilidad en tiempo real de los envíos desde el momento en que reciben los documentos hasta la visualización de la prueba de entrega www.esmlogistica.com

Licencia, autorización y/o acto administrativo de habilitación de operador postal: El proponente anexo Resolución No. 1914 del 02 de agosto de 2021, mediante la cual se prorrogó la habilitación para la prestación del servicio postal de Mensajería Expresa a nivel nacional por un término de diez (10) años contados a partir del 22 de noviembre de 2021 y hasta el 22 de noviembre del año 2031.

OBSERVACIONES: PROPUESTA ECONÓMICA

Una vez verificada la **ACLARACION DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS** de la oferta Económica presentada por la empresa proponente **ESM LOGISTICA S.A.S.** identificada con Nit. 900.429.481-7 Representada Legalmente por SAHID ALHEJ OSPINA GONZALEZ mayor de edad identificada con Cedula Ciudadanía No. 1.144.070.412 Se observa que la misma fue justificada acorde con la **GUIA PARA EL MANEJO DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.**

ESPACIO EN BLANCO



PROCESO: JURÍDICA

CÓDIGO: ES-FR-039

ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO

FECHA: 02-01-2014

NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN

VERSIÓN: 02

PÁGINA: 9 de 10



ESTRUCTURA ECONÓMICA

VALORES OFERTADOS ESM LOGISTICA SAS					EXPLICACIÓN VALORES OFERTADOS								
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR SIN IVA	VALOR IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	COSTO ENTREGA	IMPUESTOS MINTIC	CONTR. CRC	IMPUESTOS Y ESTAMPILLAS	COSTOS ADMINISTRATIVOS	COSTOS OPERATIVOS	OTROS COSTOS E IMPREVISTOS	UTILIDAD
1	NACIONAL	1	\$ 8.490	\$ 8.490	\$ 8.490	\$ 2.547	\$ 212	\$ 85	\$ 1.358	\$ 425	\$ 840	\$ 487	\$ 2.547
2	EJE CAFETERO	1	\$ 6.200	\$ 6.200	\$ 6.200	\$ 1.860	\$ 155	\$ 62	\$ 992	\$ 310	\$ 620	\$ 341	\$ 1.860
3	DEPARTAMENTAL (Buenavista, Córdoba, Génova)	1	\$ 6.200	\$ 6.200	\$ 6.200	\$ 1.860	\$ 155	\$ 62	\$ 992	\$ 310	\$ 620	\$ 341	\$ 1.860
4	RURAL	1	\$ 1.200	\$ 1.200	\$ 1.200	\$ 360	\$ 30	\$ 12	\$ 192	\$ 60	\$ 120	\$ 66	\$ 360
5	MUNICIPAL (Circasia, Armenia, Calarca)	1	\$ 3.200	\$ 3.200	\$ 3.200	\$ 960	\$ 80	\$ 32	\$ 512	\$ 160	\$ 320	\$ 176	\$ 960
6	MUNICIPAL ESPECIAL CERTIFICADO INMEDIATO	1	\$ 3.200	\$ 3.200	\$ 3.200	\$ 960	\$ 80	\$ 32	\$ 512	\$ 160	\$ 320	\$ 176	\$ 960
7	TRANSITOS	1	\$ 1.200	\$ 1.200	\$ 1.200	\$ 360	\$ 30	\$ 12	\$ 192	\$ 60	\$ 120	\$ 66	\$ 360
8	REEXPEDICIONES	1	\$ 1.200	\$ 1.200	\$ 1.200	\$ 360	\$ 30	\$ 12	\$ 192	\$ 60	\$ 120	\$ 66	\$ 360

VALORES OFERTADOS ESM LOGISTICA SAS					EXPLICACIÓN VALORES OFERTADOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR SIN IVA	VALOR IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	COSTO GENERACIÓN	OTROS IMPUESTOS	COSTOS OPERATIVOS	OTROS COSTOS E IMPREVISTOS	UTILIDAD
9	CONCRETO ELECTRÓNICO CERTIFICADO CERTIMAL	1	\$ 1.200	\$ 1.200	\$ 1.200	\$ 120	\$ 420	\$ 60	\$ 72	\$ 528

Atentamente,

SAHID A. OSPINA

SAHID ALEHEJ OSPINA GONZALEZ
C.C. 1.144.070.412 expedida en Cali (Valle del Cauca)
Representante Legal

Conforme a lo anterior se observa que la Propuesta Económica presentada es acorde al requerimiento de la Invitación Pública y no supera el promedio señalado.

El proponente **CUMPLE CON LA OFERTA ECONÓMICA Y SE ENCUENTRA HABILITADO**. Conforme a la aclaración, en la que manifestó que el valor de su TOTAL DE SU OFERTA **TREINTA Y DOS MIL NOVENTA PESOS (\$32.090) m/cte** de todos los ítems solicitados

Que el día 14 de febrero de 2023, dando estricto cumplimiento a la normatividad vigente y acatando los principios que rigen la contratación estatal se publicó informe preliminar y se otorgó como termino de traslado conforme a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, hasta el día 15 de febrero de 2023.

LA ENTIDAD UNA VEZ CUMPLIDO EL TÉRMINO DE TRASLADO ESTABLECIDO, RECIBIÓ SUBSANACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE EVALUADO CONFORME A LOS PUNTOS ANTERIORMENTE ESTABLECIDO.

Se indica que, El proponente **ESM LOGISTICA S.A.S.** identificada con Nit. 900.429.481-7 Representada Legalmente por SAHID ALHEJ OSPINA GONZALEZ mayor de edad identificada con Cedula Ciudadanía No. 1.144.070.412. **CUMPLE** con los requerimientos Técnicos y Económicos establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 039 de 2023.

El comité evaluador recomienda al ordenador del gasto, aceptar la oferta presentada por el proponente mencionado (**ESM LOGISTICA S.A.S**) de acuerdo con la oferta económica presentada de conformidad con los valores de los ítems ofertados por valor de **TREINTA Y DOS MIL NOVENTA PESOS (\$32.090) m/cte**, se hace claridad de que en el presente proceso de selección se celebrará un contrato de SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE, EL CUAL SE ADJUDICARÁ POR UN VALOR TOTAL DE QUINCE MILLONES DE PESOS \$15.000.000



PROCESO: JURÍDICA	CÓDIGO: ES-FR-039
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	FECHA: 02-01-2014
NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 02
	PÁGINA: 10 de 10

No siendo otro el objeto del presente informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación se firma por quienes en él participaron a los quince (15) días del mes de febrero de 2023

GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO
Subdirectora Administrativa y Financiera

MAGDA BEATRIZ BUITRAGO RODRIGUEZ
Técnico Administrativo proceso Almacén e inventarios adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera

Geraldine Meneses L.
GERALDINE MENESES LOPEZ
Asesora Jurídica